



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 1273-18  
EXPEDIENTE Nº 6846/18  
Salta, 18 DIC 2018

**VISTO:** La nota presentada por la alumna María Noel CONTINO MENDIONDO, L.U. Nº 509501, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA EXEGESIS DEL TRANSPORTE PARA EL TURISMO EN SALTA.", autorizado por Res. DECECO Nº 1002/18, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 13 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 12 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cra. Patricia Andrea NAYAR, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura Administración Financiera I con extensión a Administración Financiera II y a fs. 13 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 14, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO Nº 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **21 de diciembre de 2018 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "LA EXEGESIS DEL TRANSPORTE PARA EL TURISMO EN SALTA", en el que será evaluada la alumna María Noel CONTINO MENDIONDO, L.U. Nº 509501, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cr. Hugo Ignacio LLIMÓS
- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Lic. Graciela Paola ROVERE
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI (S)

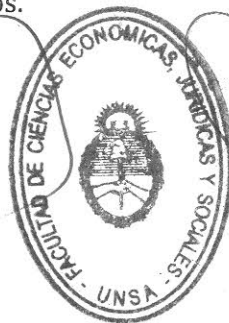
**ARTÍCULO 3º** - Invitar a la Cra. Patricia Andrea NAYAR, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 24 de la Res. CD ECO Nº 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** - Hágase saber a la alumna peticionante, miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

*[Handwritten signatures and official stamps]*

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.